

## PROCESO SELECTIVO PS-22-EST-05 – PERSONAL EXPLOTACIÓN DEPURADORA

### FASE PRESENTACIÓN SOLICITUDES ADMISIÓN EN PROCESO SELECTIVO

Se inicia el plazo de presentación de solicitudes del Proceso Selectivo **PS-22-EST-05** de **Personal Explotación Depuradora** en la empresa Grupo Energético de Puerto Real, S.A., correspondiente a la oferta de empleo público para el proceso de estabilización y consolidación del empleo temporal, publicada en el BOP DE CÁDIZ Nº 101 de 30 de mayo de 2022 y regulado por las bases publicadas en el BOP DE CÁDIZ Nº 246 de 28 de diciembre de 2022.

El **plazo** establecido para la presentación de solicitudes de participación en dicho proceso es de 10 días naturales, **desde el día 28 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2024**.

La presentación de las solicitudes se hará de forma telemática, enviando la documentación necesaria indicada en la base cuarta a: [rrhh@grupoenergetico.es](mailto:rrhh@grupoenergetico.es).

Una vez recibida la documentación, se le asignará un código que se comunicará por correo electrónico y con el que se identificará a la persona solicitante a lo largo del proceso selectivo.

Tras la comprobación de los requisitos mínimos exigidos, la empresa publicará en su pagina web el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, así como el motivo de la exclusión provisional.

### INFORMACIÓN AMPLIACIÓN BOLSA DE EMPLEO

De acuerdo con lo aprobado en el Consejo de Administración celebrado el pasado día 14 de octubre, una vez resuelto el proceso selectivo, se ampliará la bolsa de empleo que GEN tiene actualmente para este puesto de trabajo, con las personas que, habiendo superado las pruebas, no hayan resultado seleccionadas en el proceso. Se añadirán al listado actual, a continuación de las personas que ya forman parte de la misma, y en el orden de mayor a menor puntuación según las puntuaciones definitivas obtenidas en este proceso de selección.

Esta bolsa estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2027.

En Puerto Real, a 24 de octubre de 2024

